

NARCISA RONQUILLO
INGENIERA COMERCIAL

Señores Accionistas de
GENZANO S.A.

1. He verificado el Balance General y Anexos adjuntos de GENZANO S.A. al 31 de diciembre de 1994. La compañía fue legalmente constituida el 18 de abril de 1994.

En mi opinión los Estados Financieros anotados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 1994 de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas y prácticas establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

2. Los administradores se han ajustado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias en su gestión y han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3. Los procedimientos de control interno son razonablemente implementados durante estos primeros meses de operación de la empresa.
4. He examinado los balances mensuales de comprobación así como los libros y comprobantes relativos a los estados de caja y de avance de la construcción en proceso. Las cifras presentadas en los referidos Estados corresponden con las registradas en los libros de contabilidad.
5. Los activos de la compañía totalizan S/64.2 millones de sucres de los cuales el 82.0% corresponde a activo fijo y el restante 18.0% a activo diferido y corriente.

Estas inversiones han sido financiadas en un 100% por los accionistas: 92% vía préstamos y 8% con el capital accionario.

6. Cabe señalar que al mes siguiente de registrada la constitución de la compañía se inició la gestión de adquisición de los activos, entre los que destacan la compra del terreno por S/43.3 millones de sucres, la construcción en proceso por S/9.4 millones y los diseños y permiso correlativo por S/9.8 millones de sucres.

NR

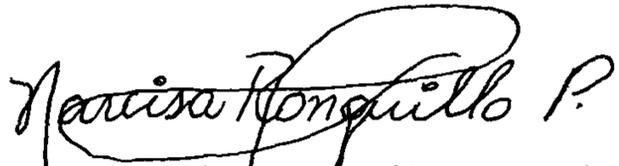
M

27/12/94

NARCISA RONQUILLO
INGENIERA COMERCIAL

7. Se ha implantado un rigurosos control de calidad y de costos de la construcción, la que se programa concluir durante 1995.

Atentamente,


Ing. Narcisa Ronquillo Paquin
COMISARIO

27 ABR 1995

